



VI LEGISLATURA NÚM. 199

1 de diciembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0094 Sobre desarrollo reglamentario de la Ley 1/2001, de 21 de mayo, sobre construcción de edificios aptos para la utilización de energía solar.

Página 3

6L/PNL-0095 Sobre desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias.

Página 3

RECHAZADAS

6L/PNL-0091 Del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte escolar en los centros docentes públicos no universitarios y residencias escolares.

Página 4

6L/PNL-0092 Del **GP Socialista Canario**, sobre el programa "Escuelas sin Racismo".

Página 4

MOCIONES

RECHAZADAS

6L/M-0007 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cumplimiento de los objetivos de la Ley 5/1992, de 15 de julio, para la ordenación de la zona de El Rincón, La Orotava, dirigida al Gobierno.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0173 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre conferencias sectoriales de responsables turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

6L/PO/P-0177 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0432 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre misiones de estudio y planes de desarrollo del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PE-0433 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre programas e iniciativas juveniles de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-0434 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas económicas para actividades juveniles, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PE-0435 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre proyectos del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-0436 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre programas de cooperación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias con países en vías de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-0437 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre experiencias de desarrollo tecnológico del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-0438 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto "Canarias por una costa viva", dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

6L/PE-0439 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Festival Cabeza de Perro, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0440 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el deporte de alto nivel, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-0441 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos de capital consolidados, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0442 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre control de costas, dirigida al Gobierno.

Página 10

CONTESTACIONES

6L/PE-0291 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos remitidos por el Cabildo Insular de Lanzarote para inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0355 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto del Colegio Mácher/La Asomada, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0094 *Sobre desarrollo reglamentario de la Ley 1/2001, de 21 de mayo, sobre construcción de edificios aptos para la utilización de energía solar.*

(Publicación: BOPC núm. 180, de 11/11/04.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre desarrollo reglamentario de la Ley 1/2001, de 21 de mayo, sobre construcción de edificios aptos para la utilización de energía solar, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el plazo de 6 meses, apruebe la normativa que sea necesaria para el desarrollo reglamentario de la Ley 1/2001, de 21 de mayo, sobre construcción de edificios aptos para la utilización de energía solar.”

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.325, de 17/11/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del

Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre “desarrollo reglamentario de la Ley 1/2001, de 21 de mayo, sobre construcción de edificios aptos para la utilización de energía solar” (PNL-94), presenta la siguiente enmienda de adición:

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo párrafo, al final del texto propuesto, del siguiente tenor:

“En la iniciación del procedimiento de elaboración del reglamento, concretamente el informe sobre acierto y oportunidad del mismo, se realice o confeccione recabando informes y dictámenes de los Colegios de Arquitectos, Ingenieros, Ingenieros Técnicos Industriales y demás sectores implicados, sin perjuicio del trámite de audiencia posterior a la elaboración del texto reglamentario, toda vez que estos profesionales han venido supliendo la falta de normativa con criterios y directrices aceptados de forma unánime por todos los sectores implicados, haciendo viable hasta la fecha la aplicación de la Ley 1/2001, de 21 de mayo, sobre construcción de edificios aptos para la utilización de energía solar, ante el vacío legal debido a la dejación del Gobierno de Canarias en esta materia.”

Canarias, a 17 de noviembre de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

6L/PNL-0095 *Sobre desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 189, de 18/11/04.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1) Poner en funcionamiento la entidad Puertos Canarias, procediendo e instando al nombramiento y constitución de su Consejo de Administración, en el plazo máximo de nueve meses.

2) Formular el avance del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias para remitirlo al Parlamento de Canarias para su examen y pronunciamiento, en el plazo de nueve meses a partir de su aprobación inicial.

3) Desarrollar los demás aspectos reglamentarios previstos en la Ley.”

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.389, de 23/11/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre “desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias” (PNL-95), presenta la siguiente enmienda de modificación:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto para el apartado 2, por el siguiente:

“2) Formular el avance del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias para remitirlo al Parlamento de Canarias para su examen y pronunciamiento, en el plazo de tres meses a partir de su aprobación inicial.”

Canarias, a 22 de noviembre de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 2.397, de 24/11/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Popular y de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2

del Reglamento de la Cámara, y en relación con la Proposición no de Ley (6L/PNL-95) del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo de la Ley de Puertos de Canarias, presenta la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Punto 1)

Donde dice: “en el plazo máximo de tres meses”

Debe decir: “en un plazo prudencial”

Punto 2)

Donde dice: “en el plazo de tres meses”

Debe decir: “en un plazo prudencial”.

Canarias, a 23 de noviembre de 2004.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR, EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA.

RECHAZADAS

6L/PNL-0091 Del GP Socialista Canario, sobre el transporte escolar en los centros docentes públicos no universitarios y residencias escolares.

(Publicación: BOPC núm. 178, de 10/11/04.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre el transporte escolar en los centros docentes públicos no universitarios y residencias escolares, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PNL-0092 Del GP Socialista Canario, sobre el programa “Escuelas sin Racismo”.

(Publicación: BOPC núm. 178, de 10/11/04.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre el programa “Escuelas sin Racismo”, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

MOCIÓN

RECHAZADA

6L/M-0007 *Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de los objetivos de la Ley 5/1992, de 15 de julio, para la ordenación de la zona de El Rincón, La Orotava, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 194, de 21/11/04.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004, debatió la Moción del

GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de los objetivos de la Ley 5/1992, de 15 de julio, para la ordenación de la zona de El Rincón, La Orotava, dirigida al Gobierno, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0173 *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre conferencias sectoriales de responsables turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Publicación: BOPC núm. 180, de 11/11/04.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2004, fue retirada por el Sr. diputado que la formuló la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre conferencias sectoriales de responsables turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0177 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 180, de 11/11/04.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2004, fue retirada por el Sr. diputado que la formuló la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0432 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre misiones de estudio y planes de desarrollo del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.260, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre misiones de estudio y planes de desarrollo del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué misiones de estudio y planes de desarrollo están implicados los científicos propios del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PE-0433 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre programas e iniciativas juveniles de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.262, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre programas e iniciativas juveniles de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Sanidad alguna relación de programas e iniciativas juveniles promovidos y/o financiados por la Unión Europea?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-0434 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayudas económicas para actividades juveniles, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.263, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayudas económicas para actividades juveniles, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Economía alguna relación de asociaciones juveniles y otras entidades que hayan solicitado ayudas económicas para la realización de actividades juveniles en el presente año?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-0435 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre proyectos del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.264, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre proyectos del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Podría detallar su Consejería el tipo de proyectos que se vienen desarrollando desde el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, así como la financiación que cuenta para ello?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PE-0436 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre programas de cooperación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias con países en vías de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.265, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre programas de cooperación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias con países en vías de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Podría detallar su consejería los programas de cooperación que el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias mantiene en la actualidad con los países en vías de desarrollo y cuál es el presupuesto específico que se destina a ello?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PE-0437 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre experiencias de desarrollo tecnológico del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.266, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre experiencias de desarrollo tecnológico del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las experiencias piloto de desarrollo tecnológico que hoy se están llevando a cabo desde el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PE-0438 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto "Canarias por una costa viva", dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.268, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto "Canarias por una costa viva", dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Pilar Mora González, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué condiciones se encuentra el estudio del proyecto “Canarias por una costa viva”, realizado por el Ministerio de Medio Ambiente conjuntamente con la Universidad de Gran Canaria, y en qué estado de salud se encuentran la reserva marina de la isla de La Palma, la reserva marina de la isla de La Graciosa, y la reserva marina de Restinga-Mar las Calmas?

Canarias, a 8 de noviembre de 2004.- LA DIPUTADA, Pilar Mora González.

6L/PE-0439 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Festival Cabeza de Perro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.357, de 18/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Festival Cabeza de Perro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cuantía económica ha aportado la Dirección General de Juventud en el Festival Cabeza de Perro en los últimos cuatro años?

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 2004.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0440 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el deporte de alto nivel, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.331, de 17/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el deporte de alto nivel, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas contempla su consejería para impulsar el deporte de alto nivel?

Canarias, a 8 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-0441 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre gastos de capital consolidados, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.337, de 18/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre Gastos de Capital Consolidados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los gastos de capital consolidados ejecutados, distribuidos territorialmente por islas, por año y por consejerías, desde 1995 hasta 2004?

Canarias, a 18 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0442 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre control de costas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.339, de 18/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre control de costas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Qué medidas viene adoptando el Gobierno de Canarias para el control de nuestras costas canarias con el fin de evitar el furtivismo en la pesca y la utilización de artes prohibidas?*

2. *¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno con respecto al último incidente provocado por los palanqueros "Nuevo Taconeo" y "Nueva Joaquina-Antonio" mientras faenaban cerca de las costas de Fuerteventura?*

Canarias, a 16 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio J. Santana Gil.

CONTESTACIONES

6L/PE-0291 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos remitidos por el Cabildo Insular de Lanzarote para inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 149, de 7/10/04.)
(Registro de entrada núm. 2.291, de 16/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos remitidos por el Cabildo Insular de Lanzarote para inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PROYECTOS REMITIDOS POR EL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE PARA INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA,

cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“- Por parte de la Consejería de Economía y Hacienda:

‘La citada Corporación Insular no ha remitido proyecto alguno para su inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.’

- Por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales:

‘Consultados todos los centros directivos y organismos autónomos adscritos a esta consejería, no existe constancia de que por el Cabildo Insular de Lanzarote se haya remitido ningún proyecto social y de infraestructura con el objetivo de su inclusión en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, a excepción de la Dirección General de Juventud que está llevando a cabo con el Cabildo Insular de Lanzarote, el proyecto social de implantación del programa Bolsa de Vivienda Joven en Arrecife y la Dirección General de Protección del Menor y la Familia que comunica lo siguiente:

‘Los proyectos sociales que ha solicitado el Cabildo Insular de Lanzarote al Gobierno de Canarias, año 2004, relacionados con este centro directivo:

- Equipo especializado de intervención con menores en situación de riesgo.
- Servicio especializado de centros y familia.
- Servicio especializado de planificación.
- Centro de acogida inmediata.
- Atención a menores inmigrantes.

Los proyectos sociales se subvencionarán durante el año 2005 a través de convocatoria de Orden, conforme a la nueva Ley General de subvenciones, se desconoce

qué entidades y proyectos sociales solicitarán en las mismas.’

- Por parte de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda:

Con la información facilitada por los centros directivos del departamento se concluye que en el Plan cofinanciado de Saneamiento, Depuración y Reutilización y en el consecuente convenio suscrito con el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote aparece la actuación con código LZ 06, denominado A.T. Redacción de Proyecto, con arreglo al cual se han elaborado los proyectos de dicho Plan. Como consecuencia de ello, en 2005 se prevé contratar, como obra nueva, la de saneamiento de Tías, Tinajo, Tegui, San Bartolomé y Yaiza. Por otra parte, la obra ‘saneamiento zona industrial de Playa Honda’ ya cuenta con anualidad para el ejercicio 2005.

En materia de vivienda, el Instituto Canario de la Vivienda está tramitando junto con la Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales la suscripción de un convenio con el Cabildo Insular de Lanzarote para el desarrollo del Programa Bolsa de Vivienda Joven de Canarias, mediante la apertura de una oficina informativa en el término municipal de Arrecife. Dicho programa permitirá a ambas Administraciones ofrecer a los jóvenes de la isla de Lanzarote, de edades comprendidas entre 18 y 35 años, un servicio que les permita el acceso a una vivienda digna en arrendamiento o compraventa. Dentro del Proyecto del Presupuesto de gastos del Instituto Canario de la Vivienda, este Programa se financia con los créditos del PI/LA 11415702 ‘Convenio Provivienda para Vivienda Joven’.

Por último, en materia de carreteras al respecto se informa que, en octubre de 2004, el Cabildo de Lanzarote ha remitido el proyecto de carretera ‘Acondicionamiento LZ-702. Tramo: Uga-Femés’, al objeto de que dichas obras sean contratadas en esta anualidad 2004, teniendo prevista dotación económica para el 2005 y 2006. Es intención su encomienda de ejecución mediante convenio con el citado Cabildo.

Asimismo, y a efectos de ser contratada mediante convenio de encomienda con el Cabildo de Lanzarote, también con cargo a los Presupuestos del ejercicio 2004 y con anualidades 2005 y 2006, dicha institución remitió, en el año 2003, el proyecto ‘Acondicionamiento de la Carretera LZ-30. Tegui-Uga. Tramo: PK 15,315 al 22,579 (Uga)’.

Dichas encomiendas, a fecha de hoy, no se han podido formalizar por estar pendiente de trámite el expediente de gasto plurianual de la Consejería de Hacienda.

Ambas actuaciones se encuentran incluidas en el anexo al convenio para ejecución del Plan Cofinanciado de Mejora de la Red Viaria en la isla de Lanzarote, y su financiación corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de noviembre de 2004.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0355 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del colegio Mácher/La Asomada, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 171, de 5/11/04.)
(Registro de entrada núm. 2.318, de 16/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del colegio Mácher/La Asomada, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL PROYECTO DEL COLEGIO MÁCHER/LA ASOMADA, LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El proyecto de referencia se encuentra en la fase final de redacción.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2004.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.